

D./D^a. _____, con DNI: _____,

con domicilio, a efectos de comunicación _____,

Población _____, Provincia _____, Código postal _____

Teléfono _____, e-mail _____,

matriculado/a en el IES ORNIA de La Bañeza, en 1^o / 2^o curso, del Ciclo Formativo _____

EXPONE:

Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 7 de enero de 2025), y creyendo reunir las circunstancias exigidas para la:

- Anulación de matrícula (2 MESES ANTES DE LA PRIMERA SESIÓN DE EVALUACIÓN FINAL DEL MÓDULO, salvo en los casos de embarazo u obligaciones personales o familiares derivadas del parto, en cuyo caso el plazo de solicitud será hasta el 10 de mayo o en el plazo de quince días desde que se conozca la causa)
- Renuncia a 1^a convocatoria (2 MESES ANTES DE LA PRIMERA SESIÓN DE EVALUACIÓN FINAL DEL MÓDULO)
- Renuncia a 2^a convocatoria (TRES DÍAS DESPUÉS DE CONOCER LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL)

Especifique la denominación completa de los módulos o curso:

SOLICITA:

Le sea concedida la oportuna autorización de: (Marque con una X lo que proceda)

- Anulación de matrícula
- Renuncia a 1^a convocatoria
- Renuncia a 2^a convocatoria

Para lo que adjunta la documentación que se indica a continuación.

La Bañeza, a _____ de _____ de 202

(Firma)

Documentación que se acompaña para la renuncia a convocatoria: (Marque con una X lo que proceda)

- CERTIFICADO MÉDICO de enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico, discapacidad.
- FOTOCOPIA de contrato de trabajo por incorporación a un puesto de trabajo, incompatible con las enseñanzas del ciclo.
- OBLIGACIONES de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio, incluidas las derivadas del parto en los dos años siguientes a este, embarazo u otras razones que condicionen o impidan el seguimiento o aprovechamiento ordinario de la formación.
- Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por la Directora del Centro

SRA. DIRECTORA DEL IES ORNIA DE LA BAÑEZA